



DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Director de Área Funcional de Recursos Humanos

MISIÓN

Definir, coordinar, implantar y auditar los procesos y las políticas asociadas a la Gestión de Recursos Humanos: dimensión interna de la responsabilidad social corporativa, selección y desarrollo de personas, gestión del talento, valoración y evaluación del desempeño, comunicación interna, administración de personal, gestión del aprendizaje corporativo, formación y gestión del conocimiento. Todo ello de acuerdo con la Dirección de RRHH y de conformidad con la estrategia corporativa definida.

FUNCIONES

En el área de Desarrollo Organizativo

- Participar en la implementación y supervisión de los Programas de Gestión del Desempeño.
- Coordinar y difundir el establecimiento de los planes estratégicos y operativos de desarrollo y selección de personas adaptados a las necesidades reales de la Mutua, asegurando la calidad y optimización de los mismos y orientándolos a obtener un incremento en el nivel de desempeño de las personas.
- Definir los objetivos y gestionar la implantación de los programas de Responsabilidad Social Interna.
- Realizar “benchmarking” externo relacionado con la Responsabilidad Social Interna para difundir, compartir y poner en valor con los grupos de interés, las distintas actuaciones que se desarrollan.
- Gestionar y participar en el desarrollo de la Previsión Social complementaria de la empresa.
- Coordinar el funcionamiento de la oficina del partícipe del Plan de Pensiones.
- Establecer la política y los planes de comunicación interna, de acuerdo con la Dirección de Recursos Humanos.
- _Analizar la estructura jerárquica y funcional de la Mutua, de acuerdo con la Dirección de Recursos Humanos y las Direcciones Funcionales implicadas, con el fin de mantener un sistema de organización coherente con los objetivos de la empresa.
- Coordinar la actualización permanente de los nombramientos de cargo y ceses así como del organigrama de la Mutua.

En el área de Administración de Personal

- Determinar los procedimientos de funcionamiento en el área Administración de personal distribuyendo, coordinando y supervisando el trabajo realizado por el personal a su cargo a fin de optimizar los resultados.
- Analizar las modificaciones de la legislación laboral y sus consecuencias para la Mutua en el área de administración de personal.
- Poner en práctica las políticas de recursos humanos referentes a la contratación y retribución.



DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Director de Área Funcional de Recursos Humanos

- Proponer a la Dirección de Recursos Humanos las medidas y/o propuestas adecuadas para el mejoramiento del sistema de nómina y organización del trabajo del área. Presentar informes técnicos a la Dirección de Recursos Humanos, con observaciones y sugerencias sobre situaciones detectadas en el área de administración de personal.
- Definir e implementar los procedimientos relativos a contrataciones, a las nóminas y al cumplimiento de la normativa laboral.
- Elaborar, revisar y actualizar manuales, circulares e instrucciones del área, con la finalidad de homogeneizar las actuaciones en la organización territorial y hospitales actuando como referentes de dicha área.
- Organizar y supervisar las tareas del personal a su cargo, relativos a los trámites de contratación de personal, altas y bajas en la Seguridad Social y de todo lo relacionado con la Inspección de Trabajo.
- Representar a la empresa ante instituciones y organismos oficiales (Inspección de Trabajo, INSS...) en las materias propias de su competencia.
- Coordinar y validar con la Dirección de Sistemas de Información la resolución de incidencias con respecto a los perfiles informáticos de los empleados de la Mutua.

En el área de la Universidad Corporativa Asepeyo (UCA)

- Velar por el cumplimiento de los programas definidos y procedimientos establecidos en los modelos de gestión de la Universidad Corporativa, para desarrollar profesionalmente a los empleados de Asepeyo.
- Mantener actualizados los conocimientos y líneas pedagógicas de los contenidos y programas, según los cambios legislativos y organizativos.
- Dar cobertura a las necesidades formativas específicas detectadas de las distintas áreas de negocio de la mutua, en consonancia con los estándares de calidad de la Universidad Corporativa Asepeyo.
- Controlar indicadores y actividades derivadas para evaluar resultados de actividad, satisfacción y eficacia de las acciones formativas y programas.
- Definir, implantar, mantener el plan de comunicación de la Universidad Corporativa a través de los distintos canales corporativos (INSTMAN, Portal UCA, etc.).
- Realizar propuestas de mejora continua e innovación en los distintos ámbitos de la gestión de la formación (modelo económico, pedagógico, tecnológico, comunicación).

Y comunes a todos ellos:

- Colaborar con la Dirección de la empresa garantizando entornos seguros y saludables para empleados, usuarios y colaboradores en coherencia con la Política de Seguridad y Salud, así como con lo establecido en el Plan de Prevención de Asepeyo.
- Participar en el análisis de los proyectos que se promuevan para la mejora organizativa, incorporando los aspectos relacionados con la revisión de procedimientos, cargas de trabajo asociadas y perfiles profesionales.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Director de Área Funcional de Recursos Humanos

REQUERIMIENTOS

PERFIL ACADÉMICO

Titulado o Grado Universitario (preferiblemente Derecho, Psicología, Pedagogía, Relaciones Laborales, Graduado Social o similar).

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se valora Postgrado o Master en Recursos Humanos / Relaciones Laborales, así como en otras áreas de Gestión de RRHH.
 Formación en tributación y seguridad social.

NORMAS / PROCEDIMIENTOS

Cumplimiento de instrucciones, circulares y manuales publicados.
 Legislación y normativa laboral vigentes.

IDIOMAS

Castellano.
 Oficial de la Comunidad Autónoma.

EXPERIENCIA

Experiencia mínima de 3 años en función de similares responsabilidades / dirección.

INFORMÁTICA

Dominio de las aplicaciones Office.
 Herramientas informáticas corporativas.
 Herramientas informáticas específicas de la Dirección de RR.HH.: Meta 4 / Campus UCA / Learning Management System (LMS).

MOVILIDAD

Ámbito nacional.

Relaciones con otros departamentos:

En sentido amplio, toda la Mutua: Organización Funcional, Organización Territorial, Hospitales. Direcciones Autonómicas de RRHH.

Relaciones externas:

Entidad gestora del Plan de Pensiones, equipo de actuarios, asesor legal de la Comisión de Control. Entidades aseguradoras, compañías de salud, organismos oficiales, Consultoras, empresas mutualistas, proveedores de servicios, CMAC, juzgado de lo social, INSS, Inspección de Trabajo. Proveedores de formación, universidades (académicas y corporativas) y expertos en contenidos.

Comités / Comisiones a los que pertenece:

Comité de Responsabilidad Social Corporativa Asepeyo, Comisión de Control y seguimiento del Plan y Fondo de Pensiones de Empleo de Asepeyo, Comisión de seguimiento del Plan de Igualdad, Comisión mixta de interpretación del Convenio Colectivo de Asepeyo. Consejo UCA. Comité Coordinación RRHH.